



Buscan regular protección de animales

Diputada perredista presenta iniciativa para salvaguardar sus derechos

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Para regular la protección y posesión responsable de todo tipo de animales, en la Cámara de Diputados se expidió la Ley General de Protección y Bienestar Animal, que establece las bases de trato digno y bienestar animal dentro y fuera de su entorno.

La iniciativa presentada por la diputada Gabriela Sodi, del PRD, pretende involucrar la participación de los gobiernos federal, estatales y municipales para regular la protección y la posesión responsable de todo tipo de animales que se encuentren en el territorio nacional, a fin de coadyuvar con ello a salvaguardar sus derechos.

Gabriela Sodi informó que, de acuerdo con la organización AnimaNaturalis, 70% de los gatos y perros que hay en el país está abandonado en las calles.

Agregó que México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en maltrato animal y el tercero a nivel mundial.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el abandono de estos seres vivos se ha incrementado en los últimos años afectando a la sociedad en general, porque de 27 millones de mascotas que hay en todo el territorio nacional, 70% de gatos y perros se encuentran abandonados en las calles, lo que significa que sólo cinco millones 400 mil cuentan con un hogar, subrayó Sodi.

Respecto a los animales de consumo, aunque hay un sistema legal para evitar su sufrimiento, Gabriela Sodi señaló que, de acuerdo con el organismo de estadística y mediciones, cada año se tortura a cerca de siete millones de animales en los rastros de México, donde los actos de crueldad se hacen invisibles para la industria y la sociedad.

Resaltó que el proyecto, que fue tumado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su opinión, es de suma importancia para contar con un marco de respeto a la integridad de los animales.

Destacó que diversas organizaciones internacionales protectoras de animales han denunciado las condiciones de los animales de carga y tiro que trabajan bajo condiciones extremas, por lo que viven en permanente estrés, mermando su salud y condición física. ●

**GABRIELA SODI**

Diputada del PRD

“Diversas organizaciones internacionales protectoras de animales han denunciado las condiciones de los animales de carga y tiro que trabajan bajo situaciones extremas”



El abandono de perros y gatos ha aumentado en los últimos años, dice diputada.